RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 139

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE VEHICULOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA INSTITUCION" ID 256.156.

Asunción, 26 de setiembre de 2013

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional Nº 08/2013 "Adquisición de Vehículos para la Institución" ID 256.156.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación Pública Nacional Nº 08/2013 "Adquisición de Vehículos para la Institución" ID 256.156, emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y Condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de vehículos, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2013 "Adquisición de Vehículos para la Institución" ID 256.156, a las siguientes firmas:

- **NIPON AUTOMOTORES S.A.** por un importe de **Gs. 799.750.000.-** (guaraníes setecientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta mil), correspondiente al Ítem 1.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Camioneta Doble Cabina 4x4	5	159.950.000	799.750.000

- **AUTOMOTOR S.A.** por un importe de **Gs. 320.000.000.-** (guaraníes trescientos veinte millones), correspondiente al Ítem 2.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Minibús para 12 personas	2	160.000.000	320.000.000

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2013
AM/JM
Resadm